



ALCALDÍA MUNICIPAL EL CARMEN  
DEPARTAMENTO LA UNIÓN, EL SALVADOR. C.A.  
UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA



**HACE CONSTAR.** Que, desde el mes de enero del año dos mil dieciocho, la Alcaldía Municipal de la Ciudad de El Carmen Departamento de La Unión, declara la inexistencia del índice de información reservada, por no existir hasta esta fecha con documentación que pueda clasificarse con esa categoría. Lo anterior de conformidad al art 22 Y art 50 letra “m” de la ley de Acceso a la Información Pública.

La Alcaldía Municipal de la Ciudad de El Carmen, a los cinco días del mes de julio de dos mil dieciocho

F:

Luis Humberto Reyes Menjivar

Oficial de Acceso a la Información

